

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 15:23 horas del lunes 17 de marzo de 2025, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde don **JORGE MORALES SANHUEZA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- GONZALO CONSTANZO MONSALVE
- SAMUEL MONTECINOS ZAPATA
- CAMILA FLORES MUÑOZ
- ROLANDO AGURTO ACUÑA

Como Ministro de Fe la Sta. Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal

El Alcalde dice “muy buenas tardes a cada uno de ustedes, sobre todo a la audiencia que nos sigue a través de las redes sociales, estimados concejales, funcionarios municipales, público, vecinos de la comuna de Trehuaco gusto de saludarles, iniciamos la sesión ordinaria número 12, lunes 17 de marzo del año 2025. Comenzamos con el punto número uno, aprobación de acta anterior, Acta Sesión Ordinaria N°11 de fecha 10 de marzo del año 2025, antes de darle la palabra estimados concejales, comentar que don Luís Monsalve concejal de nuestra comuna presentó una licencia, por lo tanto, se excusa de poder estar presente, comenzamos entonces con la aprobación del acta anterior”.

TABLA

1.- Aprobación Acta Anterior.

1.- Acta Sesión Ordinaria N°11, de fecha 10.03.2025

2.- Correspondencia.

a.- Despachada.

b.- Recibida.

1.- Carta Familia Bautista Ríos de fecha 06.03.2025, solicita cierre perimetral área verde Hernán Brañas.

2.- Carta señor Luis Placencia Cortez de fecha 11.03.2025, solicita comodato para instalación servicio automatizado de café.

3.- Carta señor Pedro Concha Pedreros de fecha 13.03.2025, solicita indemnización adicional ley 21.135.



4.- Carta señora Marcela Fierro Villegas de fecha 13.03.2025, solicita indemnización adicional ley 21.135.

5.- Aclaración Licitación denominada: "Mejoramiento Estadio Municipal, comuna de Trehuaco"

c.- Análisis.

3.- Cuenta Presidente.

4.- Cuenta Comisiones.

5.- Asuntos Pendientes.

6.- Asuntos Nuevos.

1.- Entrega Modificación Presupuestaria Daem.

2.- Votación Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa "Transferencia Mejoramiento del Rendimiento Académico de Enseñanza Media, Trehuaco "Código Bip 40064316-0, entre el Gobierno Regional de Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

3.- Votación Convenio de Colaboración Hogar Universitario de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata y la I. Municipalidad de Trehuaco.

4.- Votación Ordenanza sobre Derechos Relacionados con Atención de Clínica Veterinaria Municipal.

5.- Votación Convenio de Patrocinio de un Grupo Scout.

7.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Anterior.

1.- Acta Sesión Ordinaria N°11, de fecha 10.03.2025

El Alcalde dice "Acta Sesión Ordinaria N°11, comenzamos con la señorita Camila Flores".

La Concejala Camila Flores dice "muchas gracias señor presidente, buenas tardes colegas, buenas tardes a los presentes que están, respecto al Acta de la fecha 10 de marzo del año en curso, apruebo señor presidente".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal. Concejal Rolando Agurto".



El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente, saludarle, muy buenas tardes a todos, a nuestros colegas concejales, a nuestros funcionarios públicos que cada día se encuentran con nosotros acá en el concejo, a nuestros vecinos también y vecinas de mi querida comuna de Trehuaco un gran saludo para todos ellos, mi voto es favorable también a esta carta”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal. Concejal Samuel Montecinos”.

El Concejal Samuel Montecinos dice “muchas gracias señor presidente, saludar a todas aquellas personas que nos ven a través de la plataforma de Facebook, saludar a nuestros vecinos y vecinas de todos los sectores de la zona urbana de nuestra comuna de Trehuaco, también saludar a cada uno de ustedes, los directivos que se encuentran acá presentes, mi votación para el Acta de la Sesión Ordinaria N°11 es votación favorable señor presidente, gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal. Concejal Gonzalo Constanzo”.

El Concejal Gonzalo Constanzo dice “muchas gracias señor presidente, un saludo a todos mis colegas, funcionarios municipales y a los vecinos aquí presentes, mi votación es favorable, muchas gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal. Concejal Claudia Parra”.

La Concejala Claudia Parra dice “muy buenos días alcalde, primero que todo saludarlos, saludar a mis colegas concejales, funcionarios que el día de hoy nos acompañan en esta sala de concejo municipal y obviamente a nuestra gente también que nos ve día a día, cierto, y se entera del quehacer diario del concejo municipal, también, que tengan una muy buena semana. Referente al punto de la tabla señor presidente votación del Acta Sesión Ordinaria N°11, favorable de mi parte señor presidente.”

El Alcalde dice “muchas gracias concejal, mi votación igual es favorable, entonces por votación unánime se aprueba esta acta”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Camila Flores Muñoz, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata, Gonzalo Constanzo Monsalve, Claudia Parra Bello y del señor alcalde don Jorge Morales Sanhueza **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°11 de fecha 17.10.2025

El Alcalde dice “mentionar también que nos tuvimos que cambiar de lugar esta vez, en atención también de poder darle espacio, ustedes saben que están trabajando los permisos circulación, que aún están vigentes, aprovechar de hacer el llamado también a



nuestra comunidad que aún falta, hay plazo todavía, ya, que el trámite es expedito, están los funcionarios dispuestos también para poder atenderlos lo más rápido posible, ya, por eso nos cambiamos acá a la biblioteca municipal.

Dicho eso pasamos al punto número 2, correspondencia despachada no hay, correspondencia recibida sí, hay cuatro cartas que vamos a leer las cuatro de una sola vez y de ahí vamos resolviendo una a una, así que le vamos a pedir ayuda a la señorita Lucy, nuestra secretaría municipal para que pueda hacer lectura de estas cartas".

2.- Correspondencia.

a.- Despachada.

No hay.

b.- Recibida.

1.- Carta Familia Bautista Ríos de fecha 06.03.2025, solicita cierre perimetral área verde Hernán Brañas.

2.- Carta señor Luis Placencia Cortez de fecha 11.03.2025, solicita comodato para instalación servicio automatizado de café.

3.- Carta señor Pedro Concha Pedreros de fecha 13.03.2025, solicita indemnización adicional ley 21.135.

4.- Carta señora Marcela Fierro Villegas de fecha 13.03.2025, solicita indemnización adicional ley 21.135.

5.- Aclaración Licitación denominada: "Mejoramiento Estadio Municipal, comuna de Trehuaco"

La secretaria Municipal da lectura a las cartas.

c.- Análisis.

El Alcalde dice "muchas gracias señorita Lucy, entonces vamos a ir haciendo un desglose de acuerdo a las cuatro cartas leídas.

Carta de la familia Bautista Ríos, ellos solicitan entonces un cierre perimetral de un área verde, sobre todo ese sector y pide autorización del concejo para poder hacerlo de acuerdo a lo que se leyó previamente, ya, recordar que ese es un sitio que estaba destinado para áreas verdes dentro de la población en Hernán Brañas, también hacer valer que hay varios sectores de Hernán Brañas que estaban destinados a áreas verdes, algunos de los vecinos, yo conversado con algunos vecinos me decían que algunos lo estaban cerrando, porque como quedaron en este caso como área verde tal no existe, si bien es de uso municipal, cierto, para modo de ellos resguardar y cuidar un poco los que colindan algunos lo han cerrado para prevenir, cierto, que se haga mal uso de esos



espacios, también hacer valer que dentro de eso también hay algunos vecinos que están haciendo uso de esos terrenos, que están viviendo ahí, ya en algunas mediaguas por el tema de que no tienen dónde vivir, ya, y eso viene por años, entonces para que, no sé si dar una ronda de intervención concejales para que ustedes puedan dar su opinión con respecto a este primer punto. ya. Concejal Camila flores”.

La Concejala Camila Flores dice “respecto a la carta de la familia Bautista Ríos entiendo su preocupación respecto a esta área que como usted menciona estaba destinada a área verde, pero también sé que hay gente que está vendiendo ahí, personalmente yo no tendría ningún problema en que ellos pudiesen ejecutar lo que estaban solicitando, ya que a su vez también, a través de la carta manifiestan que ellos harían todo el trabajo a realizar para poder mantener esta área de manera más sana por así decirlo, para que no se incurra en el tema del taller, de los vehículos que se estacionan ahí privan el libre acceso, así que más que consulta en este caso me queda muy claro la petición de la familia, ya, en base a lo que ellos mismos están viviendo”.

El Alcalde dice “ya, perfecto, gracias concejal. Concejal Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente, bueno ya hemos tocado algunos temas referente a lo mismo en este tiempo y vemos que la gran preocupación de nuestros vecinos es esa, de poder cuidar el entorno de la seguridad de sus casas, de sus familias y vemos que acá como nos habla en la carta se le está dando mal uso a un terreno que no corresponde a ellos, así que sería conveniente hacer todas estas gestiones para que un día ellos tengan la tranquilidad y puedan vivir tranquilos como se merece toda persona, así que de acuerdo, también nos habla, también, del corte del árbol, de poder, porque hay una preocupación también por el tema eléctrico, así que se tomarán todas las medidas más adelante, ver la forma cómo poder hacer este trabajo y poder entonces sacar todos estos desechos, porque se presta para la juventud para muchas cosas de poder ahí en las noches, no sé, ver la forma como uno se pueda llegar gente ahí a botar basura, a fumar y a hacer tantas cosas que no deben hacer, así que a mí, por mi parte yo creo que la vecina tiene toda la razón de acercarse y ver la forma cómo poder solucionar este problema que le aqueja, no solamente a ellos, sino que a varios vecinos”.

El Alcalde dice “gracias concejal. Concejal Samuel Montecinos”.

El concejal Samuel Montecinos dice “gracias señor presidente, agradecer también a la familia Bautista Ríos que nos manifiesta esta inquietud, sobre todo cuando ellos son colindantes de este sitio, que es área verde denominada, para ello señor alcalde me gustaría sugerirle que si pudiese ir a algún inspector municipal o alguien de la dirección de obras para corroborar en el sitio, en situ, y ver también, levantar un diagnóstico respecto a lo que los vecinos y vecinas les está sucediendo, debido a que las imágenes



son claras y precisas, obviamente, es un espacio donde se va a albergar cualquier otro mal que no sea en beneficios de los vecinos y vecinas, es por ello, mi sugerencia es de apoyar la iniciativa que tiene esta familia, para hacer un trabajo tripartito o un trabajo en vinculación con la comunidad, ya sea la junta de vecinos, el municipio, involucrar también a otras entidades del Estado para que nos puedan proporcionar, digamos, aportes económicos debido a que igual la municipalidad cruza por una crisis económica, por así llamarlo, pero sin embargo tenemos los profesionales o el personal municipal para ello, así que de primera parte esa sería mi sugerencia señor presidente y gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal. Concejal Gonzalo Constanzo".

El Concejal Gonzalo Constanzo dice "muchas gracias señor presidente, entiendo la problemática de la familia Bautista Ríos, es un problema que ellos tienen en la puerta de su casa, entonces es bastante complicado, pero también me gustaría saber tal como lo hicimos con la junta de vecinos, por la carta que nos llegó hace un par de semanas de Mela, de la señora Flor Silva, me gustaría saber la opinión de la junta de vecinos acá, qué opina la junta de vecinos sobre la problemática de esta familia y su opinión sobre que se cierre este espacio, eso sería muchas gracias señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal. Concejal Claudia Parra".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias alcalde, bueno cuando nos manifiestan temas de seguridad sabemos que hoy en día en el país, en la región y en nuestra comuna la seguridad tiene que ser prioridad, es necesario, obviamente, poder tomar estas cartas y gestionarlos de la mejor forma posible, pero siempre con la responsabilidad que dicha petición merece señor presidente, según lo que da a entender la familia acá, que también le envío un saludo y muchas gracias por exponer su problemática al concejo municipal, ellos ya habían conversado de forma personalmente con usted, me imagino que se le sugirió, obviamente, emitir la carta, cierto, al concejo municipal para poder dirimir algún tipo de solución, como bien decía usted señor presidente tenemos muchas áreas verdes, sobre todo en ese sector de Hernán Brañas que están ocupadas, ya, pero más allá de pensar por qué se ocuparon, yo creo que hay que pensar en recuperarlas y poder hacer de esas áreas verdes, cierto, espacios de esparcimiento para nuestra comuna, me gustaría señor presidente que se viera bien esta solicitud, ya, se pudiese trabajar con Secplan, con Administración, levantar un catastro, cierto, ver cuáles son las áreas verdes que están ocupadas en Hernán Brañas y ver la posibilidad de recuperar esos espacios y poder hacer proyectos a través de la Secplan municipal, en vinculación con otros servicios señor presidente, mientras tanto se hace eso se podría, yo por mi parte, cierto, estar favorable a esta solicitud, siempre y cuando quede una cláusula formulada por el abogado que se hará entrega de esta área verde cuando la municipalidad lo requiera en caso de postular a proyectos más adelante señor presidente, creo que todo tiene que quedar resguardado y cuando hablamos de espacios públicos son temas muy sensibles y que



para mí se tienen que recuperar y a eso tenemos que apuntar más de entregar a particulares para que se hagan cargo, el municipio aquí se tiene que hacer cargo de las áreas verdes señor presidente, solamente esa es mi intervención, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal, entiendo entonces, para poder llamar a votar esta autorización que se podría autorizar y con el resguardo, obviamente, de formular proyecto el día de mañana para que esas áreas verdes que estaban destinadas sean áreas verdes, ya, porque esa ha sido la explicación de los vecinos y en este caso con la salvedad agregaría yo de que no se pueden hacer instalaciones de forma definitiva en esas áreas verdes, o sea cualquier instalación que se haga no tiene que ser permanente, estamos de acuerdo, ya, entonces ¿llamo a votar por la autorización entonces para que la familia pueda cercar en forma o autorizar o la dejamos pendiente?, ya, que se haga un informe de la unidad jurídica para ver si corresponde, ya entonces lo vamos a dejar pendiente para un próximo concejo, una vez que tengamos la información clara y más clara y obviamente como dice usted quizás hacer la consulta también a la junta de vecinos si hay alguna opinión respecto a ello.

Segunda carta del señor Luís Placencia, esto es solicitando comodato de instalación de un servicio, cierto, automatizado de café en la municipalidad, entiendo que ya hay una máquina que expende algunos productos que está autorizado desde antes, lo segundo es escuchar su opinión con respecto a eso también, y lo otro que, para poder autorizar, yo creo que el tema de las fechas hay que analizarlo de partida, pero me gustaría escuchar la opinión de usted, hay varios temas que hay que analizar, no es un tema que podamos resolver ahora y seguramente de acuerdo a las siguientes cartas vamos a tener que hacer también un concejo extraordinario y si nos da el tiempo podríamos y de acuerdo a alguna información más adicional podríamos llamarlo a votar, con respecto a esta carta. Concejal Camila Flores".

La Concejal Camila Flores dice "muchas gracias señor presidente, respecto a la solicitud de don Luís Placencia, el tema del comodato, yo no sé si sería factible a 10 años, para mí sería mejor como a tres años, ya, y también ¿porque esto va a generar un gasto de electricidad, cierto, si no me equivoco?, generar una cuota mensual, porque mal que mal esto es un negocio, un particular, ya, si fuera de alguna organización que hubiese puesto este dispensador o este de café ningún problema, pero a mí el tema de que ya sea un particular que lo va a instalar eso también genera recursos para el municipio, así que en este caso no tendría problema pero con esa acotación, a diez años para mí no, sería más favorable a tres años con una cuota mensual, eso sería señor presidente".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, bueno ya llevamos muchos comodatos entregados acá en la comuna de Trehuaco y algunos comodatos hasta el momento no se ha visto que se ha avanzado nada, en el sector Los Boldos dimos comodato a la granja y hasta aquí, por lo que veo no se ha conseguido nada, pero veo si acá es de utilidad esta máquina para poder ser parte de la comuna y puede que las



persona tenga, no sé, facilidades para poder decir, recibir un producto más adecuado, más higiénico, también viene a hermosear parte también de la comuna, así que como dice la colega también sería conversable ver el tema también, porque es un costo para el municipio el tema de la electricidad, pero es bueno también cuando la comuna progresá, son progresos que llegan a la comuna y a veces cueste lo que cuesta como se dice es bueno también de poder tenerlos, porque no solamente se van a beneficiar las personas que trabajan acá, sino que mucha gente que va a venir al municipio, a lo mejor va a necesitar de un producto y va a tener la facilidad de poderlo adquirir más fácilmente, así que por mi parte yo creo que es razonable, depende también por los años que se pueda hacer este como dato, porque ya la mayoría de los otros lo hemos hecho por un periodo más largo y él lo está pidiendo por un periodo determinado, pero si fueran menos años sería mejor, solamente eso”.

El Alcalde dice “gracias concejal. Concejal Samuel Montecinos”.

El Concejal Samuel Montecinos dice “gracias señor presidente, primeramente agradecer a Luís Andrés Placencia Cortés por su emprendimiento deseándole el mayor de los éxitos en lo que venga, sin embargo para esta carta de solicitud, si bien es cierto, él solicita al concejo, solicita al señor presidente para poder realizar esta instalación de esta máquina, sin embargo a mí me gustaría leer o revisar el comodato, si bien es cierto esta es una carta de solicitud, pero a mí parecer me he percatado que no veo el comodato, o sea no veo cuáles son las cláusulas, o el tema de los 10 años hay que argumentar o justificar por qué a tantos años, siendo que igual es un periodo, o bueno hay que ver, al menos plantearlo en el comodato para poder aprobar, sin embargo mis felicitaciones para él y desearte el mayor de los éxitos, si bien es cierto, se apruebe la instalación de esta máquina de café, así que eso señor presidente, gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal, comodato no hay porque primero tenía que pasar por concejo, entonces de acuerdo a lo que nos digan ustedes se puede formular el comodato ya, eso. Concejal Gonzalo Constanzo”.

El Concejal Gonzalo Constanzo dice “muchas gracias señor presidente, felicitar a don Luís por la propuesta de esta máquina, es un servicio que actualmente la municipalidad no tiene, la municipalidad cuenta con un alto flujo de vecinos que realizan trámites y muchos esperan, ahora viene el invierno con frío, entonces no le haría mal con la espera, pero también consultar a jurídica sobre la cantidad de años, esa sería mi única inquietud, muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal. Concejal Claudia Parra”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias por la palabra señor presidente, bueno primero que todo saludar a don Luís, un emprendedor de nuestra comuna, da orgullo



cuando los emprendedores se atreven a innovar, esto es algo nuevo para nosotros, en el concejo pasado le aprobamos, cierto, un comodato también para una vending machine que tengo entendido que pronto la va a instalar, y una cafetera por qué no, por qué no señor presidente, cuando me imagino que también va a impactar positivamente en el funcionamiento, o quizás no en el funcionamiento, sino que en el diario vivir que tienen los funcionarios dentro de nuestra municipalidad y también las personas, es una máquina que no ocupa más de un metro, menos de dos metros cuadrados, por lo tanto, no creo que sea tanto el problema, cierto, de espacio, lo que sí, obviamente, se sugiere que puedan formular bien el comodato, las cláusulas que corresponden, yo creo que 10 años señor presidente es una buena cantidad de años, ya, es un comodato bastante pequeño en comparación con otros comodatos que se han entregado por 99 años y 10 años pasan super rápido, y no hay que olvidar, obviamente, que la inversión también de traer una máquina de esta tiene un costo altísimo, ya, no son máquinas baratas, por lo tanto, si se da un comodato menor de 5 años para ningún emprendedor sería potencialmente tentativo poder arriesgar una inversión sabiendo que a corto plazo no se sabe si después va a poder continuar, así que de mi parte estoy favorable señor presidente y encuentro pertinente que nos presenten el comodato para someter a votación del concejo".

El Alcalde dice "perfecto, ya entonces vamos a hacer el acercamiento, le vamos a dar la tarea jurídica que lo analice el tema de elaborar una propuesta y elaborar, obviamente, también el comodato para poder pasársela al concejo.

YA con la carta número 3, como la canción y la carta número 4 que son los mismos temas, son bueno, dos funcionarios que se están acogiendo a retiro cierto, el tenor de la carta es la misma solicitud, ya, en donde solicitan la indemnización de acuerdo a la ley que invocan ellos la 21.135, yo les propongo aquí hacer un concejo extraordinario, porque dado que ellos se retiran ahora a fin de mes, ya, y para tener claridad también en la respuesta de realizar como les digo un concejo extraordinario para poder ver estos recursos y poder llamar a votar, ya, tenemos que cerciorarnos de que estén los recursos en caja, independiente de que estén en el presupuesto, para poder entregárselos, obviamente, con gusto y más que merecido, no sé si tienen alguna salvedad con eso, pero yo les propongo eso, sí, sí, sería eso, no sé si están todos de acuerdo concejales, ya perfecto, entonces quedamos en ese acuerdo.

Pasamos al punto número 5 sobre una aclaración de una Licitación denominada Mejoramiento Estadio Municipal de la comuna de Trehuaco, ahí vamos a pedirle la asesoría de jurídica para que no explique esta aclaración, ya, eso fue un proyecto, una licitación que ya la pasamos por concejo y encontramos atingente a poder darle una explicación de acuerdo a una revisión que nos hizo, una observación que nos hizo la unidad de control. Don Fabián".

Don Fabián Orellana, Asesor Jurídico, dice "buenas tardes presidente, buenas tardes honorable concejo, y a todos los que nos siguen por las redes sociales y que se encuentran acá presentes en la biblioteca municipal. Bueno como señaló don Jorge hubo



una observación de parte de la dirección de control respecto al proceso licitatorio 4963-LQ-25 sobre Mejoramiento Estadio Municipal, en este el director de control presenta 5 puntos relativos a: la Ley del Lobby, nuestros integrantes de la comisión que ya están registrados para efecto durante el proceso, el periodo que dura el proceso de licitación. Otro punto es el incumplimiento respecto al registro de quienes forman parte del proceso y de forma importante que estas personas que forman parte del proceso, aquellos funcionarios deben estar, deben haber hecho su declaración de patrimonio, ya, cuestión que tampoco se presenta al momento de hacer la licitación. El tercer punto tiene que ver con una cuestión más profunda en relación a uno de los requisitos que se encuentra en las bases generales, ya, que es el programa de integridad, voy a hacer la mención de los puntos para luego abordarlos en forma más profunda. El cuarto es respecto a la tabla de evaluación de la oferta, en donde hay un ítem que se contempló con el puntaje máximo siendo que no debió tener puntaje y el último punto tiene relación con el certificado de experiencia otorgado por la municipalidad a la empresa Constructora y Servicio MG Limitada, ya. Dicho esto, vamos punto por punto, respecto al informe se solicitó que la comisión también presentaba un informe respecto a lo observado por el señor control, respecto a la Ley del Lobby el período ya concluyó, ya no se puede hacer retroactivo esto, pero la comisión señala que no hubo ninguna reunión, igualmente es difícil cotejarlo si no está en la ley del lobby, pero señalan que no hubo ninguna solicitud de reunión de parte de los oferentes con la comisión, pero sí un incumplimiento, respecto al punto número 2 que es fundamental su registro y el hecho de estar, haber hecho una declaración de patrimonio la ley establece un periodo de 30 días hasta terminado el proceso, ya, cuestión que venció hace un par de días creo que el jueves o viernes y se aperturó la declaración, no tengo registro ahora si se realizó, pero sí estaba, el señor presidente dice que sí se realizó en plazo, por ende esta observación se corrigió en tiempo. Respecto al programa de integridad, en materia de cumplimiento compliance cómo se conoce mundialmente abordó el mundo privado y el mundo público, ya, y en el mundo público cada vez más se aumentan los estándares para poder establecer una mejor administración, en ese contexto se llama a las empresas privadas a atender un plan de cumplimiento que sea conocido por sus trabajadores, y esto es lo que solicita Contraloría, la Contraloría lo establece como un ideal con ese margen, ya, lo que hacen nuestras bases es medir un estándar más que es, que este plan de cumplimiento sea visado por la CMF, cuestión que la CMF no hace, ya, entonces ahí se arma una contradicción, cuestión que para efectos de la licitación hubo consultas al respecto y la comisión respondió esta consulta estableciendo, aclarando este punto en particular, lo que sí en un principio puede representar un obstáculo para que hayan más oferentes en el mismo proceso se subsanó. Respecto al punto número 4 que tiene que ver con el error en la tabla de evaluación, se recuerdan la presentación respecto al proceso, solamente una empresa quedó al final del proceso licitatorio y esta empresa independiente de esta modificación respecto al puntaje en la tabla, teniendo el máximo en este ítem o teniendo 0 habría salido adjudicada igualmente, por ende si bien es un hecho a observar, porque ahora la relevancia no es mayor, pero sí en otra instancia puede ser una cuestión que



nos puede costar muy caro, por ende, con respecto a este punto podemos señalar que si bien es un punto relevante, resulta sin mayor revuelo respecto a que no tiene un efecto significativo. Respecto al punto quinto, lo vamos a dejar para después, porque como señalé hubo dos acciones que fueron subsanadas durante el proceso, o medianamente subsanadas, una que tiene que ver con la inscripción en el Lobby y otra que tiene que ir por las bases, ahora el mismo Tribunal de la Contratación Pública tiene un fallo que consta en la causa rol número 184 del año 2023 que es super interesante, ¿por qué?, porque siempre sale el principio de legalidad, siempre tenemos en materia sobre todo de contratación el principio de las bases, ya, y este fallo lo que señala es que hay que tener un criterio para ver el bien superior, ya, habla del principio de no formalización que está contemplado en el artículo 13 de la ley 19.980 que nos señala que la labor administrativa, la labor del Estado no debe verse truncada, no debe verse ralentizada por la formalidad, ya, esto tampoco tiene que ser un arma, es un arma doble filo, porque si la tenemos como la principal arma puede ser muy riesgoso, pero en este contexto en donde tenemos una licitación donde solamente un oferente llegó, ya, donde tenemos que se subsanó durante el proceso y con posterioridad las falencias que presentan, a mí entender resultaría inoficioso la revocación, revocación que propone estudiar el señor control y que está dentro de su trabajo, por eso también quiero dejar en claro que todas y cada una de las apreciaciones que él hace en este informe de manera objetiva me hago parte de ella, ahora lo que se hace con esa herramienta es lo que tenemos una interpretación a lo mejor distinta, a lo mejor digo, porque solamente llama a ponderar, ahora respecto al punto cinco es el tema de la constancia del certificado de experiencia de construcción y servicios MYG, en donde se instruye, también se llama a ponderar una instrucción de un procedimiento disciplinario, yo no sé si tenemos algo respecto a eso señor presidente, algo respecto al eventual proceso disciplinario o solamente, y eso, entonces por un lado está el llamado a revocación del proceso, ponderándolo el particular me parece que el tribunal, no para este caso particular porque no llegó al tribunal, sino que en situaciones similares a ponderarlo, que esto debe velar por un procedimiento eficiente y esto resultaría un proceso ineficiente si nos demoramos más todavía, también llama a ponderar una revisión respecto a las bases administrativas generales y bases administrativa especiales del proceso de licitación que tenemos, las generales de los procesos y las bases especiales del proceso que conlleva, respecto a esto también se me ha instruido de parte del señor alcalde establecer un nuevo procedimiento y evaluar las bases, el último punto y con esto termino es ponderar la instrucción de un procedimiento solitario que permita verificar las posibles faltas administrativas a los funcionarios involucrados en el proceso en cuestión, ahí tampoco tengo antecedentes respecto si va a haber algo, pero sí es el último punto que establece el señor control en su informe de observación, no se tienen alguna pregunta o comentario".

El Alcalde dice "hacemos una ronda de consultas antes de pasar al siguiente punto Concejal Camila Flores".



La Concejala Camila Flores dice “muchas gracias don Fabián por lo expuesto, en base a todos los puntos que en este caso como dice usted, lo detalló control, que se percató, algunos fueron subsanados, hay otro que independiente del tema de que no haya sido el puntaje ideal, también se lo adjudica, ya, respecto al certificado que comenta don Fabián sabemos que está con un proceso disciplinario y más que nada, bueno agradecer a control para que como dice usted esto se haga de manera eficiente y eficaz y que valga la redundancia tenga el detalle de cada proceso licitatorio que tenemos nosotros como municipio, sobre todo en las bases que es lo más importante, ya, solamente eso señor alcalde”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal. Concejal Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias presidente, agradecerle a don Fabián por la intervención y la aclaración sobre este tema de este documento, que es tan importante para nuestra comuna y vemos que siempre la Contraloría, siempre hay... es una gran institución de mucho prestigio y siempre ve la forma si hay irregularidades para poder solucionar los problemas y llevarlo a cabo a un buen término, así que yo creo que aquí sucedieron cosas, pero vemos que buscando según el artículo, la ley, vamos... se va a solucionar y poder ver más adelante entonces la posibilidad de tener, porque esto nos habla por el procedimiento de mejoramiento del estadio, cierto, así que me van a disculpar porque no alcancé a leer, porque perdí mis lentes más encima y estoy un poco confuso, pero le agradezco don Fabian que nos haya aclarado también sobre este tema, muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal. Concejal Samuel Montecinos”.

El Concejal Samuel Montecinos dice “gracias señor presidente, agradecer aquí presente el señor Fabián, el abogado quien nos aclaró los cinco puntos importantes sobre esta licitación, señor presidente a mi parecer, ya que esta fue una votación, ya la aprobamos, viendo cómo está planteado y depende, lo que usted decida también, junto a los colegas para mí sería lo ideal revocar esta licitación debido a estos cinco inconvenientes, sin embargo sé que los tiempos no nos dieron, o no dieron para el tema de la Ley del Lobby, de los registros, de quienes están en este proceso para el tema de la probidad y todo, en mi opinión yo prefiriese o sugiriese que se revocara esta licitación y se volviese a ser como corresponde debido a las subsanaciones o debido a la, a lo que llama control, para que esto sea transparente y sea, digamos, porque es de conocimiento público para la comuna de Trehuaco y no hayan malos entendidos y nosotros también conocer bien las bases antes de aprobar esta licitación, esas serían mis sugerencias señor presidente, gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal, yo daré mi opinión al final con respecto a eso. Concejal Gonzalo Constanzo”.



El Concejal Gonzalo Constanzo dice "muchas gracias señor presidente, agradecer a control por este informe, se ve que control está funcionando, así que felicitarlo, hay ya dos de los cinco inconvenientes, hay ya dos que se solucionaron, también se inició un proceso de sumario, en ese sentido igual súper bien, ideal que las responsabilidades se aplican a quien corresponda, esa es la idea de la administración pública, así que más que nada me gustaría solicitar una copia del informe de control por favor, eso sería, muchas gracias y también recordar que esta es una licitación que ya votamos, ya está votada y en el fondo el punto de la tabla que se modifique quedaba solo una empresa en juego, también recordar eso, muchas gracias señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal. Concejal Claudia Parra".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente, bueno primero que todo agradezco a don Fabián que sin duda hizo un trabajo bastante prolífico y se le agradece que le entregue la información al concejo municipal, porque sin duda el concejo municipal generalmente está supeditado a diferentes tipos de cuestionamiento en base a falta de información, ya, yo quiero aclarar acá que las bases tiene acceso el concejo municipal, porque están en mercado público para que todos los colegas puedan revisar antes de votar una licitación, eso no podemos cuestionar que no tenemos la información, porque es deber de cada uno poder buscar la información en las plataformas que correspondan, estimado Fabián y estimado señor presidente, respecto al incumplimiento del registro de quienes forman parte del proceso licitatorio en cuanto a la DIP me gustaría saber quién informa a los funcionarios que tienen que hacer la declaración de interés y patrimonio, porque no todos los funcionarios están supeditados a esa declaración de intereses y patrimonio, solamente los que tienen una renta definida, cierto, para poder realizarla, ya, me gustaría saber quién instruye eso, porque en definitiva pudo haber habido un desconocimiento por parte de los funcionarios o de la comisión respecto a la realización de la declaración de interés de patrimonio, respecto a la comisión del mercado financiero me gustaría ver si es que efectivamente esos antecedentes se piden en la licitación o queda a criterio de la comisión que está evaluando la licitación, porque la primera vez que, por lo menos yo escuché que se hace una solicitud de un CMF, ya, que igual no es malo, no es malo, porque es un... es como un filtro también por así decirlo para ver si es que las empresas tienen la solvencia para poder apostar, cierto, a la adjudicación de este tipo de licitaciones señor presidente, mire a mí lo que más me preocupa es que nos lleguen a votación de concejo procesos que no están del todo bien definidos, ya, por lo tanto, señor presidente se le agradece la transparencia con la cual están actuando los funcionarios, se agradece que se preocupen, cierto, también de las dudas que nos surgen a nosotros los concejales y que esto que ha pasado, cierto, que no se vuelva a repetir, así como lo he dicho bastantes veces, todos los procesos sirven para aprender, pero yo me quedo con la tranquilidad que estos fueron errores de forma y no de fondo y también me quedo con la tranquilidad de que todos los antecedentes que evaluaron, no tan solamente usted, porque me imagino que un equipo de profesionales



también viendo este cuestionamiento, esta licitación que votó el concejo municipal y que aprobó, me quedo con la tranquilidad de que todos esos antecedentes hacen y dan a favor de una no revocación del proceso de licitatorio, usted dijo el nombre, no innovar sobre la revocación, así se llama, y no oficiosa la revocación eso, así que yo solamente me quedo con eso y le agradezco señor presidente la prolividad de la entrega de información”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal, Fabián no sé si con respecto a lo que consultaba ¿da respuesta usted?“.

Don Fabian Orellana dice “bueno hubo dos preguntas, la primera en relación a quién era el encargado de informar, bueno la ley es conocida de todos, así que cualquier persona que forme parte de una comisión debería conocer la ley, dicho esto igualmente en Secplan, que es el departamento donde se desarrolló la licitación existe alguien encargado de este proceso, donde el encargado o encargada debería haber hecho esta información, igualmente para efectos de la estructura, basta con tomar la ley y tomar reglamento, en esto existe un... no existe un checklist legal, pero sí debería analizarse como tal, en donde debería ver el cumplimiento de cada uno de los requisitos para que el proceso respecto a la CMF, lo complejo de esto es que en las bases se plantea que el plan integridad debe ser visado por la CMF y la CMF dentro, entonces sí es confuso, ahora esto confuso sí se subsanó durante el proceso con las preguntas y respuestas, ya, pero en sí lo que finalmente se aclaró a través de este, del foro, era que la certificación debería ser realizada por un órgano estatal o visado por este, igualmente confusa porque lo que se termina aceptando es que alguien de la empresa haya hecho el curso, y ese curso este visado, eso es lo que termina, pero aun así con este estándar igualmente hubo empresas que lograron cumplir”.

El Alcalde dice “muchas gracias don Fabián, bueno en honor a esto, bueno de primera como decía la concejala pedir la disculpa del caso de haber presentado una licitación que si bien tenía algunas observaciones no eran de fondo, se analizó de forma bien rigurosa, lo detectó el control, que es un proceso que parte después, ya, una vez llegado la información a él se analizó en detalle y como les digo no nos da para revocar esta licitación, sino obviamente, tener las observaciones, Fabián nos entregó esa información, lo conversamos y obviamente seguiría su curso y si para tener los resguardos de todo este como checklist, que si bien uno... se da por conocida la ley, o sea una vez saliendo tomar los recuerdos de no volver a equivocarnos con respecto a estos procesos, cierto y si bien son de forma, no de fondo, insisto, que en el día de mañana no nos volvamos, cierto, no se vuelvan a cometer, ya, y eso ya se instruyó también de volver a hacer una segunda visación, insisto la ley está para todos, los profesionales que están a cargo igual la conocen pero a modo de resguardarnos de que todos los procesos, cierto, antes de pasar al concejo estén visados de acuerdo a lo que corresponde como ya lo mencionamos y todo el proceso que mencionó antes Fabián, dicho esto era la forma de



poder aclararlo para que ustedes también tuvieran la información de que este proceso va a seguir adelante en base a todo lo ya comentado recientemente, ya, y asegurándonos también de que esté como corresponde, ya, en definitiva aquí en proceso administrativo de algunas faltas, no de fondo insisto y también reiterando la salvedad de que se van a mejorar los procedimientos de aquí en adelante con respecto a las nuevas licitaciones ya para que esté más claro, punto 3, gracias Fabian”.

3.- Cuenta Presidente.

El Alcalde dice “voy a contar con respecto a las siguientes licitaciones que había una más que se volvió, que se analizó y hoy día terminó su proceso, de ahí voy a comentar en unos minutos más el acuerdo, o sea no el acuerdo sino lo que, el informe que emitió en este caso la comisión, ya. Cuenta del señor presidente, bueno fin de semana tuvimos en amistoso de fútbol femenino, ya, en torno ya sabe que una de nuestras intenciones y metas también es potenciar el deporte de nuestra comuna y como estamos en el mes también de la conmemoración de la mujer se realizó un encuentro amistoso entre un Club de Tomé y nuestra selección de Trehuaco de mujeres, ya, estuvo bastante entretenido donde también le entregamos un presente y una copa y también llegó bastante público y la idea es el día de mañana seguir haciendo más encuentros en torno, potenciando el fútbol femenino, o deportes en general y obviamente retomar el deporte en nuestra comuna, también se desarrolló un cuadrangular de rayuela organizado por nuestros amigos del Club de Rayuela cuatro esquinas de Hernán Brañas, donde ellos hicieron una actividad también con agrupaciones, un grupo de Penco y dos de Coelemu, uno de Penco y bueno obviamente, la selección local donde se reforzaron ahí con diferentes jugadores de toda la comuna, así que ahí nos acompañaron el concejal Gonzalo Constanzo, concejal Camila Flores donde tuvieron la oportunidad de estar en la premiación, yo en la tarde los acompañé un ratito también donde pudimos compartir con los vecinos, estaban bastante contentos también con el aporte que le hicimos desde la municipalidad donde se le apoyó para la construcción de una segunda cancha, hay varios planes que tenemos en proyección de ir mejorando ese espacio, así que están bastante contentos con el desarrollo de esta actividad, que va en beneficio, obviamente, de poder ir mejorando y potenciando el deporte en este caso la rayuela y obviamente también su lugar que tienen ellos ahí que están ocupando en el sector Hernán Brañas, saludamos también a don, a nuestro deportista destacado Luis Alarcón, que entiendo tuvo una actividad en el sur donde sacó el primer lugar, así que también es un orgullo para nosotros como trehuauquinos, cierto, que un deportista de acá pueda ir a competir a nivel nacional, ya, y obviamente, sacar lugares destacados, recordar también de que en abril se va a Estados Unidos nuevamente a una competencia ya internacional y obviamente, está sacando la cara y por toda la comuna y obviamente, reiterar como digo las felicitaciones a don Luis Alarcón, y el último proceso informativo que tiene que ver con lo que estamos revisando anteriormente con respecto a las licitaciones, una vez que recibimos información de la primera licitación que era el tema Estadio, estaba en proceso la segunda licitación del Cuerpo Bomberos, ya, que es la construcción, cierto, de su cuartel, de hecho en la



mañana estuvimos conversando con el Superintendente, cierto, y su directiva donde estuvimos abordando este tema y otros temas también de traslado el día de mañana, donde les explicamos que el proceso estaba a puertas de poder ser cerrado, no teníamos la certeza todavía, porque insisto es la comisión la que evalúa y nos emite un informe a nosotros de acuerdo al proceso, cierto, de licitación, donde se evaluó y yo ordené también respecto a la, como ya había habido, habíamos observado ciertas faltas administrativas se ordenó, instruyó, poder revisar en forma completa este segundo proceso, por eso se demoró un poquito más de lo habitual y me explican que este proceso en definitiva se realizó bien exhaustivamente y se declaró desierto, porque habría un incumplimiento de todas las empresas que postularon, dicho esto va a tener que rápidamente abrirse un nuevo proceso de licitatorio, ya, para que vuelvan a postular las empresas y también recordar que como son licitaciones esto es abierto a toda, a todo el país que puedan postular empresas, cierto, que cumplan los requisitos que se piden, ya, y también obviamente nosotros velar, porque este proceso licitatorio sea de acuerdo a lo que dice la ley y velar que sea el proceso lo más correcto posible, ya, eso con ese tema, así que vamos si bien se declara desierto tenemos que ser, retomar, claro retomar un nuevo proceso licitatorio y ser responsable también en la revisión de estos proyectos, eso con cuenta del presidente, asuntos, punto 4 cuenta de comisiones no hay todavía, asuntos pendientes no hay, asuntos nuevos sí".

4.- Cuenta Comisiones.

No hay.

5.- Asuntos Pendientes.

No hay.

6.- Asuntos Nuevos.

1.- Entrega Modificación Presupuestaria Daem.

El Alcalde dice "hay una entrega de modificación presupuestaria del Daem, que ahí no sé si está Marioly por ahí, para que nos pase a explicar esta modificación presupuestaria que ya es habitual, no, no es tan habitual. Señorita Marioly la palabra es suya".

La señorita Marioly Parra, jefa de Finanzas DAEM, dice "bueno, muy buenas tardes, el día de la semana pasada, no me acuerdo si fue el viernes, le envié a la señorita Lucy una modificación presupuestaria para presentarla en el concejo, esta es principalmente por dos motivos, uno para pagar una demanda de un docente, la primera cuota, y para hacer un reintegro de Junji por saldo no ejecutado del 2024, la demanda es de aproximadamente 12 millones de pesos, yo acá le puse un poquito más, porque es sabido que igual hay muchas demandas, entonces quizás tengamos que pagar durante el año alguna otra, entonces para dejar un poco de recursos en ese ítem, y los reintegros en este caso de Junji y posteriormente casi siempre hay que devolver muy poco del FAEP que son a veces \$500 algo así, pero para dejar recursos en este ítem que no habíamos



dejado el año pasado, de esto se sacaron recursos del ítem de transferencias corriente otros, que esa es la cuenta que este año dejamos para Junji, para los ingresos de Junji pasan a esa cuenta, por ende de ahí mismo se saca para las devoluciones o reintegros, y para la compensación por daños a terceros y o a la propiedad sacamos de los traspasos municipales, no sé si tienen alguna consulta”.

El Alcalde dice “como es entrega no más o ¿si tienen consultas?, es un punto más para el concejo extraordinario, ya gracias señorita Marioly.

En asunto nuevo punto número 2, votación de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa de transferencia de mejoramiento del rendimiento académico de enseñanza media Trehuaco, código VIP 40064616-0 entre el Gobierno Regional de Ñuble y la I.Municipalidad de Trehuaco, ahí va a pasar don Edgardo a explicar este convenio para poder llamar a votación. Don Edgardo”.

2.- Votación Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa “Transferencia Mejoramiento del Rendimiento Académico de Enseñanza Media, Trehuaco “Código Bip 40064316-0, entre el Gobierno Regional de Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

Don Edgardo Medina, profesional DAEM, dice “muy buenas tardes a cada uno de ustedes. Bueno, este proyecto está enmarcado o tiene en realidad un origen desde el mes de mayo del año pasado, es una convocatoria que hizo el Gobierno Regional para atender una necesidad a nivel, cierto, regional que era el transporte escolar, ya, se asignar unos dineros en esa oportunidad que para nosotros son 78 millones de pesos y una fracción, eso fue trabándose en el tiempo dado que el Gobierno Regional no podía asignar dinero a transporte escolar, entonces solicitó a cada una de las comunas que estos proyectos se transformaran en otro ámbito, en el ámbito, cierto, de poder obtener la formación de mano de obra calificada en medio de la región, ya, entonces es así que se transforma este convenio y se le adiciona lo que es un preuniversitario, entonces este convenio en el mes de septiembre se hacen todos los ajustes, se vuelven a presentar y finalmente se acepta en el mes de octubre y esto queda en un silencio por parte del Gobierno Regional, ya, así que finalmente tenemos en el mes de febrero una voz por parte de una convocatoria por parte del Gobierno Regional que reactivemos estos convenios, y finalmente en la última semana del mes de febrero nos envían el convenio acá a la comuna, es firmado por el alcalde y comienza el avance de este proceso, proceso que hoy día ya el convenio está firmado por parte de la alcaldía, cierto, hacia el Gobierno Regional que es parte importante de esto, el día jueves de la semana pasada llega el oficio de aprobación de este convenio por parte del Gobierno Regional y al mismo tiempo el día lunes a nosotros también se nos solicita que enviamos un oficio solicitando los recursos para poder hacer el proceso licitatorio de lo que es la parte del transporte escolar, dado que por calendario el transporte escolar debería empezar en el mes de abril y el preuniversitario se tiene la posibilidad de ser cancelado en el mes de enero del 2026, entonces para esta parte ya se envió el oficio para solicitar los recursos para comenzar



con el transporte escolar y es por eso que es necesario por el monto, cierto, que son 78 millones de pesos y que este proyecto dura dos años, ya, es que se solicita que sea aprobado por el concejo para seguir también este mismo proceso de ahora nosotros de licitar este convenio para poder obtener el transporte”.

El Alcalde dice “eso, bueno tremendo convenio, cierto, sobre todo el preuniversitario y transporte escolar, el monto también obviamente, tenemos que pasarlo por concejo, son 78 millones y con un aporte municipal de 12 millones, digamos un total de 90 millones que van en beneficio directamente de nuestra comunidad estudiantil, con respecto a eso no sé si tienen alguna duda o consulta, sino para poder llamar a votar. Concejal Camila flores”.

La Concejala Camila Flores dice “muchas gracias señor presidente, gracias don Edgardo, más que feliz por este convenio de transferencia de recursos, sobre todo para beneficio de nuestros jóvenes de cuarto medio, los más vulnerables y prepararlos bien para, yo iba a decir prueba de actitud académica, y no, estamos en otros tiempos, y a la vez el transporte que es un bien fundamental sobre todo para nuestros alumnos, así que favorable señor presidente”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente, gracias don Edgardo también y qué más decir, contento, alegre porque este convenio va a venir de mucha ayuda, va a prestar mucha utilidad para nuestros estudiantes, sobre todo el transporte escolar que los vehículos a cada momento se echaran a perder, porque tenemos 97% rural, así que la mayoría de los buses sale de sectores rurales y rápidamente, así que bienvenidos sea este convenio para la Municipalidad de Trehuaco y para el Ministerio de Educación y para nuestros niños, así que agradecido señor presidente, gracias”.

El Alcalde dice “su voto concejal”.

El Concejal Rolando Agurto dice “favorable”.

El Concejal Samuel Montecinos dice “gracias señor presidente, agradecer aquí a don Edgardo por la breve explicación y también agradecer abiertamente al Gobierno Regional de Ñuble por este convenio de este programa de recursos para la ejecución y la transferencia de mejoramiento en rendimiento académico de enseñanza media, si bien es cierto está vinculado tanto para financiar parte del transporte escolar, también para aquellos estudiantes que se vayan a preparar para la PAES y también hay un apoyo psicosocial que lo había visto también por ahí, así que está bastante completo volver y reiterar los agradecimientos al gobierno regional por financiar este convenio y entre la municipalidad también, así que mis votación es favorable señor presidente, gracias”.



El Concejal Gonzalo Constanzo dice “muchas gracias señor presidente, feliz por este nuevo programa, son \$90.000.000 más o menos que van en directo beneficio a nuestros estudiantes, 78 millones del Gore y 12 millones de aporte municipal, así que súper contento, el transporte escolar para nuestros estudiantes y también preparación de los alumnos para la PAES, así que muy feliz y mi voto es favorable, muchas gracias”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias señor presidente, bueno primero que nada agradecer al Gobierno Regional por destinar estos recursos públicos de todos los chilenos en beneficio de las futuras generaciones señor presidente, creo que cuando hablamos de educación es lo más importante y el foco está en ellos, en nuestros estudiantes y en nuestros alumnos que el día de mañana van a acudir a la educación superior y después van a ser un aporte también a la sociedad y a nuestra comuna señor presidente, sería bonito, cierto, poder complementar estos convenios con más dinero municipal, sabemos que tenemos un déficit y qué bonito sería también poder incorporar a los alumnos de tercero medio a esta preparación, porque sin duda es muy importante la preparación en tercero y cuarto medio de cara a lo que es la rendición de la prueba de acceso a la educación superior como es la PAES, pero bueno, partamos por algo señor presidente, no me cabe duda que con todas las voluntades del mundo estos convenios se pueden mejorar más adelante y así permitir un rendimiento académico óptimo para nuestros estudiantes que sin duda nos encontramos también orgullosos por los que han salido y han logrado terminar su educación superior y que el día de hoy son un aporte a la sociedad señor presidente, así que solamente contenta y que el transporte escolar siga mejorando, que las condiciones sean las óptimas, hay mucho todavía por hacer y sin duda esto viene a aportar en parte a ello, así que favorable también mi votación señor presidente, muchas gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal, de mi parte igual favorable, entonces por votación unánime se aprueba este tremendo convenio, cierto, que va a ir en beneficio reitero de nuestro alumnado comunal, así que muchas gracias don Eduardo”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar** Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa “Transferencia Mejoramiento del Rendimiento Académico de Enseñanza Media, Trehuaco” Código Bip 40064316-0, entre el Gobierno Regional de Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

El Alcalde dice “pasamos al punto número 3 de asunto nuevos, votación del convenio de colaboración del hogar universitario de la asociación de municipalidades del Valle del Itata y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, quien nos va a explicar este convenio de colaboración es Andreita Díaz”.



3.- Votación Convenio de Colaboración Hogar Universitario de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata y la I. Municipalidad de Trehuaco.

La señora Andrea Diaz, profesional DAEM, dice "cómo están, un gusto poder acompañarlos hoy día en este concejo municipal, un saludo también a la comunidad que hoy nos escucha y hoy día estamos viendo el convenio, cierto, del hogar estudiantil de la Asociación del Valle del Itata, ya, con mucho agrado y con mucho gusto contarles que este, bueno el hogar de Concepción ha tenido un tremendo impacto, cierto, en nuestros estudiantes de la comuna, empezamos con una alumna el primer año que fue el 2023 con Ángela que hoy gustosamente, cierto, es colega de nosotros, así que igual estamos aportando al desarrollo local, cierto, donde se están formando funcionarios profesionales de la comuna y que hoy trabajan en el municipio y eso es muy bueno, así que ella trabaja en Prodesal, presta apoyo, con mucho orgullo yo lo digo, porque fue la primera alumna, cierto, marca un hito en lo que es el hogar estudiantil y hoy día con mucho gusto, cierto, presta los servicios y muy contenta de que trabaja acá en su comuna, en el año 2024 se sumaron de ese un cupo, sumamos ocho más, así que tenemos 9 cupos en el hogar de Concepción y la buena noticia es que no solamente en Concepción pertenecemos al hogar, sino que también en Chillán y por gestión del alcalde, cierto, teníamos en un principio tres cupos y el alcalde se consiguió cuatro cupos, así que tenemos cuatro niños en el hogar de Chillán, en total ya vamos en 13 y la demanda, cierto, va subiendo, o sea este año nosotros tuvimos mucha demanda, pero cupos en Concepción no tenemos, entonces esperamos que venga una tercera, no sé, ampliación del hogar, ahora se está trabajando en el diseño para la ampliación de la etapa 2 del hogar de Chillán, así que confiando que vamos a ir sumando cada día, cada año más alumnos, no sé si ustedes tienen alguna consulta que me quieran hacer".

El Alcalde dice "sí, bueno con respecto a eso, bueno el convenio que ya existía sobre todo el de Concepción, el convenio en este caso sería con el de Chillán que como decía Andreita teníamos tres cupos, hicimos algunas gestiones logramos un cuarto cupo y también, porque teníamos cuatro solicitudes, entonces a fin de satisfacer la necesidad que existía y obviamente, que nos cuesta dirimir muchas veces si teníamos tres cupos se logró este cuarto cupo que es bastante importante, podemos satisfacer en este caso la necesidad, a Dios gracias nuestro alumno ya están ocupando este recinto y también se les apoyó con una gestión que hicimos también desde la municipalidad con su colchón y ropa de cama, ya, fue entregada netamente por nosotros, hicimos una gestión con un privado, también agradecerle también su aporte y que sabemos que son, nuestros niños de escasos recursos, ya el hecho de salir de la comuna estudiar afuera ustedes saben el costo que significa y también quisimos apoyarlos en ese sentido, así que contentos con ese trabajo y obviamente desearles todo el éxito, que les vaya muy bien, que aprovechen la instancia".

La señora Andrea Díaz dice "alcalde si me permite, aprovechando que tocó ese punto, comentarle y transmitirle también, quiero hacerle extensivo los agradecimientos de los



apoderados, ya, en Concepción costó un poquitito más, pero también se ayudó a los alumnos, pero acá se le entregaron colchones y toda la ropa de cama que necesitaban, hasta sus almohadas, entonces los apoderados alcalde están muy agradecidos de su gestión y esperamos que se pueda seguir con la ayuda, porque en realidad es un hogar que se está implementando, pero ya está operativo, es un hogar amplio, bonito, con sus baños, con dos baños, así que cuando quieran gustoso cierto podemos ir y visitarlos".

El Alcalde dice "y para ellos es a costo gratuito, pero si obviamente nosotros los solventamos con el aporte municipal dentro de ese convenio".

La señora Andrea Díaz dice "son \$53.600 por cada niño, al final de año creo que son alrededor de 6 millones que el municipio está aportando para el hogar".

El Alcalde dice "bueno, es una tarea que nos impusimos y gracias a Dios está resultando, esperamos el día de mañana poder aumentar estos cupos y darle mayor, cierto, ayuda a nuestros alumnos que siempre lo he dicho nuestra mayor herramienta que tenemos el día mañana son nuestros estudios".

La señora Andrea Díaz dice "o ser ambiciosos también alcalde y a lo mejor no sé más adelante tener nuestro propio hogar, sería muy bonito, de verdad que sería como los jóvenes de la comuna se lo agradecerían".

El Alcalde dice "por qué no, por qué no soñar en grande, eso, no sé si hay alguna duda o consulta para poder llamar a votar este convenio. Ya, llamamos a votar entonces este convenio de colaboración para el hogar universitario, convenio entre la Asociación Municipal y la Municipalidad de Trehuaco".

La Concejala Camila Flores dice "gracias señor presidente, gracias Andreita por la información, yo aún recuerdo cuando la señora Inés vino, nos expuso, informó también sobre lo que se estaba realizando con Chillán, los felicito por el cuarto cupo que se logró, todo en el bienestar de nuestros jóvenes y como dice usted agradecida del particular que dono todo lo que es ropa de cama en este caso a los jóvenes, quién podría negarse a este convenio, hay que aspirar como dice Andreita a ser más ambicioso, puede que ahora sean cuatro cupos, después cinco y así sucesivamente porque la demanda es alta y todo en el bienestar de nuestros jóvenes de trehuquinos, así que sin más que decir favorable señor presidente".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señorita Andrea, contento también y más contesta la familia, porque tienen la gran posibilidad de que sus hijos sigan una carrera y un día sean profesionales, a veces cuando no están los recursos a veces están solamente las ilusiones, pero cuando está la posibilidad de ayudar yo creo que es bonito, así que gracias a la Asociación del Valle del Itata, está la posibilidad entonces para estos niños para que sigan una buena carrera y puedan ser futuros profesionales y un día puedan



trabajar por nuestra comuna también, quién sabe, así que mi voto va a ser favorable también señor presidente”.

El Concejal Samuel Montecinos dice “gracias señor presidente, agradecer a la colega Andrea Díaz por la exposición del convenio de colaboración entre el hogar universitario de la Asociación de Municipalidad del Valle del Itata y qué más que decir que estos estudiantes que fueron beneficiados aprovechen el máximo esta instancia, debido a que no hay un costo para ellos, sin embargo la comuna de Trehuaco, la comunidad va en aporte en ello para beneficio digamos de nuestros mismos vecinos o vecinas y también en aporte a la comunidad que sin embargo es tan importante hoy en día lo que es tener un título, ya sea técnico nivel medio o enseñanza superior, y qué mejor que nuestros niños y niñas, adolescentes en este caso puedan lograr sus metas y su objetivo y sacar una carrera profesional adelante, así que mi votación para este convenio es favorable por el bienestar de nuestros estudiantes, gracias señor presidente”.

El Concejal Gonzalo Constanzo dice “muchas gracias señor presidente, agradecer a usted señor alcalde y a Andrea por las gestiones, ya son 13 cupos, partimos con uno en Concepción, ahora vamos con nueve en Concepción y cuatro en Chillán, considerando todos los problemas de traslado para nuestros estudiantes por la distancia, o sea Concepción y Chillán tienen problemas de transporte bastante grandes y también los costos, viajar actualmente es muy caro, así que feliz por estos 13 cupos en total, no más que feliz con este convenio, así que eso, mi voto es favorable señor presidente, muchas gracias”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias señor presidente, tengo la dicha de conocer el hogar, hemos estado con Andrea y con el exalcalde y los ex colegas tomando once con ellos, un lugar sin duda muy acogedor señor presidente, con una comodidad tremenda, saludar también a la tía Gloria que atiende con mucho cariño a todos los niños, no tan solamente a la comuna de Trehuaco, sino que del Valle del Itata, Trehuaquina, solamente señor presidente, cada vez me hace entender, cierto, que era muy importante recuperar este convenio que lo logramos en la administración anterior y que el día de hoy estemos dando continuidad y aumentando cupos me reconfirma aún más, la situación presupuestaria, cierto, de los papás que tienen niños estudiando en Concepción se alivia bastante, porque no deja de costar un arriendo en Concepción desde \$350.000 hacia adelante que es harta plata, sobre todo para familias que son vulnerables y que sin duda esto viene a amortizar los gastos y a ser un tremendo apoyo, así que aprovechenlo, nuestros alumnos, nuestra alumna que con todo el gusto vamos a seguir aprobando este tipo de convenios señor presidente, muchas gracias a usted Andreita también por su tremenda vocación y cariño a su trabajo, favorable señor presidente”.



El Alcalde dice “muchas gracias concejal, mi voto por supuesto igual es favorable, votación unánime, se aprueba este convenio, muchas gracias señorita Andrea, Pasamos entonces al cuarto punto de asuntos nuevos”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar** Convenio de Colaboración Hogar Universitario de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata y la I. Municipalidad de Trehuaco.

El Alcalde dice “votación ordenanza sobre derecho relacionados con la atención de clínica veterinaria municipal, ahí nos va a pasar a explicar, quién va a pasar, don Juan Godoy en compañía de la señorita Rocío”.

4.- Votación Ordenanza sobre Derechos Relacionados con Atención de Clínica Veterinaria Municipal.

Don Juan Godoy, Director de Administración y Finanzas, dice “muy buenas tardes a todas, a todos, bueno junto con la encargada de la clínica veterinaria, con Rocío y con el administrador municipal hicimos un proceso de regular las atenciones, dado que como ya se creó y se incorporó en la estructura municipal la clínica veterinaria este segundo paso era primordial darlo dado que debemos comunicar a la ciudadanía cuáles son las atenciones y cuáles son los costos que estas atenciones van a tener y es por esto que está Rocío, para explicar desde el punto de vista técnico las prestaciones y cómo llegamos a los precios y posteriormente les explico el procedimiento para incorporarlo dentro de la ordenanza y los procesos de pago”.

La señorita Rocío Carvallo, profesional veterinaria, dice “bueno primero que todo saludarlo alcalde, honorable concejo municipal, todos los directivos presentes en esta audiencia, principalmente lo que nos convoca hoy es la reciente regularización de la clínica veterinaria municipal, primero recordar que la clínica veterinaria no se encontraba debidamente regularizada, así es que estamos en este proceso, ya gracias a ustedes, cierto, se regularizó y tiene el número de decreto 102 y la clínica ya pertenece al departamento de administración, a través de esta gestión hemos podido adquirir la compra de insumos y medicamentos que eran necesarios para el buen funcionamiento de la clínica y la prestación de servicios, contar también que la idea de regularizar esto es que se entreguen todos los servicios solicitados por la comunidad y a distintos tipos de animales, como lo son especies caninos, felinos, bovinos, equinos, digamos animales de granja y también domésticos, ya, y a precio costo, es decir accesibles para toda la comuna, tanto en sector rural y urbano, en cuanto a los insumos les quería contar una buena noticia, estos ya llegaron en su totalidad el viernes en la tarde, así es que lo que nos convocó hoy es de suma urgencia que es regularizar los valores de las prestaciones clínicas veterinarias, respecto a esto también comentarles que de acuerdo a la ley 21.020,



dice y obliga a identificar a los perros y gatos mediante la implantación de microchip, entonces como nosotros tenemos un gran compromiso con el cumplimiento de esta ley todo paciente que se someta a un procedimiento quirúrgico por la clínica veterinaria municipal de Trehuaco se va a implantar el microchip, considerando también que a partir está marcha blanca nosotros como clínica veterinaria vamos a ofrecer 1.370 microchip a costo cero, entonces los primeros 1.370 pacientes que pasen por un procedimiento quirúrgico van a llevar su microchip gratis, buscamos asegurar cierto el bienestar de los animales y el cumplimiento de la ley y al mismo tiempo promover la responsabilidad y el cuidado de nuestras mascotas ya, también les quiero contar que les entregué un informe detallado de los valores de las prestaciones, principalmente señores concejales este informe bien resumido, porque sé que están acotados en tiempo, es importante que sepan que los procedimientos que se van a realizar acá son con materiales estériles, desechables como corresponde, ya, y eso también tiene un costo, ya, por lo demás les dejé mencionado en la tabla los servicios veterinarios, el detalle de cada uno de ellos, ya, las prestaciones, es decir lo que nosotros vamos a cobrar por el precio costo de estos servicios y también al lado derecho de este un valor referencial de las clínicas privadas que se encuentran en un rango de 30 km de esa zona, para que tengan una referencia de la, de los valores, y también acá les presento dos ejemplos de aquello, es decir cómo nosotros llegamos al valor, es así tenemos nosotros de acuerdo a la licitación con el cual se compraron los insumos y medicamentos actualmente ahora, con ese precio costo en este caso ejemplo de una vacuna ya, que la prestación veterinaria de la vacuna y jeringa son \$5.800 ya, a eso nosotros le sumamos el IPC que es la tasa de variación anual porque los precios sabemos que van en constante alza, de un 6%, en total considerando el costo de la vacuna, más la jeringa, más ese 6% del IPC son \$5.810 que se cobran, ya, considerando también que con el departamento de finanzas y a medida de redondear estos precios para que sea más fácil al momento de pagar en caja hay una pequeña variación de pesos que también está expresado en la ordenanza municipal, ahora en el segundo ejemplo que les comenté ahí que es una cirugía, un ovariectomía a un felino considerando que los costos de todos los insumos que se los detallé ahí tiene un valor de \$11.000, más la variación de la tasa, es decir el IPC son \$660, en total son \$11.660 pesos que van a costear los usuarios directo en caja y de forma regular como debe ser y corresponde. También estamos trabajando en una forma más cómoda de poder, la forma de pago porque sabemos que también hacemos terreno cierto, estamos trabajando en eso como también tener acceso directo desde la clínica veterinaria a tesorería para que pasen directo a pago con rut, eso principalmente. no sé si tienen alguna duda”.

Don Juan Godoy dice “recalcar lo que compete a la dirección de administración y finanzas, bueno con el administrador y con Rocío estuvimos viendo, digamos, la forma, digamos, más transparente y ejecutiva de poder que los usuarios pudieran cancelar estas prestaciones y es por eso que se va a instalar digamos por parte del equipo de informática el módulo de tesorería en la clínica veterinaria de tal manera de que de allá salgan los giros, digamos, o los voucher con boleta y el usuario, digamos, el propietario del paciente



acuda directamente a la caja municipal a cancelar, ya, eso está regulado también en la ordenanza, la idea es poder no generar utilidades para la veterinaria, sino que cubrir los costos que significa, digamos, la operación, dado que el subsidio o el aporte que hace el municipio en la clínica, digamos, aparte de las instalaciones y toda la disposición de la profesional digamos para poder atender a todas las mascotas, así que ahí con comunicaciones vamos a generar un plan de comunicación también para que la gente entienda que esta clínica, digamos, va a estar a disposición, pero tiene que también ser sustentables y sostenible en el tiempo".

El Alcalde dice "muchas gracias por la información, como dicen este es un tema que ya venía funcionando que ahora solamente se está regularizando, cierto, en honor a la transparencia que debe ser siempre y estos procesos siempre había un cobro, pero que no estaba bien formalizado y esto viene cierto a formalizarlo, hacemos una ronda de consulta si tienen algunas dudas para que puedan aclarar de forma inmediata".

La Concejala Camila Flores dice "muchas gracias señor presidente, gracias don Juan Godoy y señorita Rocío bueno sabemos que en esta propuesta la indicación de medios a publicidad va a ser a través de sitio web, lo que manifestaba don Juan Godoy respecto a que el pago también se podría hacer por la página correcto, no sé si es factible agregar ahí aparte de los horarios la solicitud de horas, que eso es lo que más pide la gente cuando dice, yo voy a pedir hora, puede que no esté, puede que sí, a veces vienen de los sectores, entonces si esto se va a materializar a través de página web sería lo más conveniente que aparte del acceso de pago estuviera el acceso a la solicitud de horas y al calendario de usted, qué días va a estar en la oficina, qué día va a estar en terreno y en qué sector, y eso de conocimiento público, eso sería como mi única acotación para ustedes ya, todo lo demás me queda perfectamente claro, los requisitos para que sea, los animalitos puedan venir con sus dueños y se supone que todos estos precios están no sé si a la par o menos señorita Rocío con las clínicas en particular".

La señorita Rocío Carvallo dice "muchísimo menos señora concejala, en el informe que les entregue se va a dar cuenta que nosotros solamente estamos cobrando los insumos, de hecho, muchas veces en las prestaciones o la diferencia de nosotros estamos cobrando un quinto de lo que cobran las clínicas veterinarias, porque acá obviamente no se está costeando lo que es la mano de obra".

La Concejala Camila Flores dice "lo tengo claro, pero la pregunta la tenía que hacer porque me la hicieron, así que para la persona que me la realizó ahí está la respuesta".

El Alcalde dice "ya, muchas gracias concejal. Concejal Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, agradecer a la señorita Rocío también, a Juanito Godoy por la intervención, me alegra también por nuestras mascotas,



por nuestros animalitos que también tienen los mismos derechos de poder tener una buena atención, que mejor que a un bajo costo y yo creo que si vamos a otro lado los precios son demasiado altos, así que mi consulta mía es sobre cuando hay un animalito ya que ha cumplido un ciclo en la vida y podemos decir que ya no hay más que hacer, cuánto vale una inyección para eso”.

La señorita Rocío Carvallo dice “sí, pero primero antes de hablar de eutanasiar a un animal hay que evaluarlo, para ver si es correcto, es una alternativa para él o no, ya que hay casos que a veces necesitan un tratamiento ya correspondiente para que se recupere, en el caso de necesitar la eutanasia están detallados igual en la tabla ya, según la especie y según el peso”.

El Concejal Rolando Agurto dice “ya, esa era mi pregunta, muchas gracias”.

El Alcalde dice “Gracias concejal. Concejal Samuel Montecinos”.

El Concejal Samuel Montecinos dice “gracias señor presidente, agradecer también aquí a la señorita Rocío la encargada de la clínica veterinaria de nuestra municipalidad de Trehuaco, a don Juan Godoy director de DAF, cierto, agradecerle por esta propuesta de ordenanza municipal y que de verdad se les agradece haberlo presentado con anterioridad, porque igual nosotros vamos a dar algunas sugerencias o posibles modificaciones, mire para mí la verdad sería interesante como modo sugerencia para algunas personas de mayores en este caso, personas jubiladas, con pensiones bajas sobre todo, que hubiese algún ítem ahí de acuerdo a lo que usted solicita el artículo 7 que para este servicio tienen que presentar algún certificado del registro social de hogares, su cartola hogar, personas que tienen 40% más vulnerables de nuestra comuna tuviesen alguna excepción al pago, o tal vez al 50%, sin embargo entendiéndose que aquellas personas mayores son las que más tienen mascotas o tienen animalitos y el costo no es alto, si bien es cierto no, pero igual \$5.000 o \$8.000 es bastante para una persona mayor, sobre todo que ya pierda a este mascota y aún pagar esto es bastante difícil, y vamos al otro extremo también que es con respecto a aplicar la eutanasia a los equinos, si bien es cierto son \$140.000 aproximadamente y es lamentable sobre todo aquellos campesinos o personas que viven en los campos sacrificar su animal y pagar \$140.000 sabiendo que también el animal tiene un costo de alto valor, o sea un caballo así más o menos nomás está entre un millón de pesos, o sea imagínense perder un millón de pesos por la pérdida de este animal y más pagar \$140.000 yo considero que ahí, se entiende que a lo mejor por las proporciones del animal la eutanasia se tiene que aplicar un poco más, pero me gustaría que hubiese ahí como de cierta forma una comprensión y más si usted acá menciona que van a solicitar el registro social de hogares, ahí pueden ver la calificación socioeconómica de las familias que tengo entendido en nuestra comuna tiene una alta tasa de vulnerabilidad socioeconómica, y si bien es cierto aquellas personas que lo puedan costear y puedan pagar el precio real genial, pero hay que



ponerse igual en el lugar de aquellas familias que están en situación de vulnerabilidad socioeconómica y pudiese ser un precio al 50%, no sé de descuento o diferencia, es una sugerencia nada más, ahí ustedes ven y la consideran, pero para mí sería ideal, pensando en aquellas personas de situación de vulnerabilidad social y económica, sin embargo está muy buena la propuesta de ordenanza municipal, me interesa que lleva un orden, va a tener innovación, va a haber ampliación de servicios veterinarios, porque teníamos bastante poco, esto va a ampliar aún más atender a otros animalitos y lo importante que vamos a tener los insumos, eso es muy valorable y sobre todo la promoción como usted bien menciona señorita Rocío para que estos animales tengan su microchip que están importante la identificación de las mascotas sobre la ley que usted nos mencionaba, ojalá se acepten mis sugerencias y siendo así mi votación es favorable señor presidente para esta propuesta de ordenanza municipal, gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal y en tenor a su solicitud le explico que este fue un trabajo bien arduo que todos esos temas se vieron y está estos temas que usted no nos consulta están en el artículo número 8 ya, entonces ahí está la facultad para poder ver todos esos temas que nos dice usted ya, muchas gracias. Concejal Gonzalo Constanzo".

El Concejal Gonzalo Constanzo dice "muchas gracias señor presidente, muchas gracias don Juan por la propuesta de ordenanza y también a Rocío que soy testigo de su constante trabajo para regularizar esta clínica veterinaria, contento por esta ordenanza, son precios mucho más bajos que el mercado, así que nada más allá que eso, más allá que las felicitaciones, solamente como sugerencia como decía mi colega Camila quizás el agendamiento de hora sea un poquito más flexible, quizás a través de plataforma o por WhatsApp ahí ver alguna otra forma de agendamiento, eso sería muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal. Concejal Claudia Parra".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente, bueno primero que todo saludar a don Juan Godoy la explicación, al administrador que entiendo que también fue parte de esta ordenanza, pero por sobre todo la doctora Carballo muchas gracias porque sé que hacer esto, soy del rubro también, no es fácil, tiene mucho estudio, son un par de hojas que están acá, pero yo sé que hay mucho trabajo detrás para poder regularizar la condición en la que estaba funcionando nuestra clínica municipal, así que por ello mis felicitaciones también al trabajo realizado. Señor presidente las prestaciones están mucho más baratas que las que pueden encontrar en cualquier clínica particular, sin duda es un amplio beneficio para las personas, también en el artículo 8 se indica de que previo informe social emitido por la dideco a través de un decreto de alcalde se podrá reducir o eximir el pago para las personas que carezcan, cierto, de recursos y a lo que informaba el colega Samuel que yo también entiendo que hay muchas personas muy carentes de recursos nuestra comuna y para eso también este reglamento los va a



respaldar a la hora de requerir algún tipo de prestación señor presidente, quiero dejar en claro algo y quizás la doctora Carballo me lo podrá aclarar, porque nuestra clínica es una clínica o más que nada una consulta veterinaria, ya, no tiene la particularidad de clínica porque no se ven procedimientos quirúrgicos de alta complejidad y no se cuenta también con la infraestructura y con la implementación necesaria para poder obtener el título de clínica veterinaria, y muchas veces quizás las personas desconocen, ya, desconocen hasta qué punto pueden venir a tratar sus mascotas a la consulta veterinaria, me gustaría que eso lo aclarara la doctora Carballo para poder transparentar hasta que margen pueden venir las personas a solicitar una prestación, porque hablamos de que muchas veces hay accidentes, urgencias, atropellos y son procedimientos que requieren evaluaciones de especialistas, análisis en laboratorios e intervenciones quirúrgicas de alta complejidad con implementación que no cuenta momentáneamente la municipalidad de Trehuaco, yo creo que eso también sería bueno transparentarlo señor presidente y ya cómo está clínica regularizada vamos a contar con esta ordenanza municipal, vamos a contar con la estructura ya administrativa ordenada de la consulta veterinaria municipal, también sería bueno Rocío que usted se ponga, cierto, como meta trabajar en conjunto con la secplan municipal para el día de mañana poder equipar mejor nuestra consulta veterinaria, poder entregar mayores prestaciones a nuestras personas, con el objetivo de que aquellos que requieran intervenciones de menor complejidad cierto la puedan obtener aquí en nuestra comuna de Trehuaco, y por qué no señor presidente el día de mañana también poder complementar la clínica con otro colega más que yo entiendo que para toda la carga laboral, cierto, un médico veterinario aunque tenga toda la vocación del mundo, todas las ganas del mundo de trabajar igual se hace poco, porque día a día salen emergencias, día a día hay consultas, día a día hay mucho trabajo en la veterinaria municipal, yo por eso también le agradezco colega, porque he tenido muy buenas referencias de usted y respecto a lo que conversaba la colega concejal Camila Flores también encuentro mucha razón respecto a la reserva de horas, pero también señor presidente eso requiere de más mano de obra, de poder contar con un asistente para que delegue cierto la veterinaria la responsabilidad de esa toma en una persona que pueda tener el contacto directo con los usuarios, poder ella también dedicarse netamente a la labor clínica que es lo que le compete como el médico veterinario, solamente eso y espero su aclaración colega, muchas gracias".

La señorita Rocío Carvallo dice "muchas gracias, bueno en cuanto a la regularización sanitaria de la clínica también estamos trabajando en eso ya, si bien es cierto, como bien comentaba no contamos con todo el equipo, la infraestructura que quisiéramos en este minuto, pero estamos trabajando para poder mejorarlo y poder prestar aún más servicios clínicos veterinario, sí necesitamos por ejemplo más equipo, hay atenciones que dedican de un especialista, yo soy veterinaria general pero en constante capacitación también, si hay casos más complejos que debo derivar, como en caso de radiografía o análisis de laboratorio o algún colega especialista en traumatología, etc ya, entonces acá en la clínica lo que nosotros hacemos es la primera atención, la primera consulta, siempre y cuando



yo pueda desarrollar el caso clínico de forma íntegra lo voy a hacer, pero también soy muy responsable con mi ética profesional y si el caso está complejo yo debo derivar un especialista, así como también los médicos humanos lo hacen ya, ahora bien en cuanto a equipar la clínica si hemos estado en contacto con colegas de Secplan para en un futuro poder hacerlo, también mejorar la infraestructura y también poder equiparla con algunas otras herramientas que son bastante útiles y son bastante demandadas en la comuna, así es que, pero sí les comentó que mientras tanto en el programa médico veterinario anual hay un ítem en el cual yo también detallé para incorporar que vengan especialistas acá a realizar operativos ya, para también brindar servicios clínico veterinario por ejemplo de especialidad de odontología equina, de herraje, de producción de aves y en fin a medida que me van solicitando yo lo voy anotando y considerando a medida que vamos trabajando en el desarrollo de la clínica veterinaria, así que está contemplado".

La Concejala Claudia Parra dice "se agradece su explicación señorita Rocío para las personas que nos ven, cierto, que también puedan tener conciencia y quizás no enojarse cuando la colega no les puede entregar una prestación, porque si no se la entrega no es porque no quiera, es porque está fuera de las facultades que a ella medicamente y clínicamente puede atender, así que es muchas gracias".

El Alcalde dice "sí, antes de llamar a votar esta ordenanza, se está trabajando, bueno hay un proyecto que ya se revisó con Secplan para poder hacer una mejora a la infraestructura donde actualmente atiende la veterinaria y hay otras oficinas también municipales, cierto, que prestan servicio además ya que se va a ampliar y mejorar esas condiciones, se está trabajando ya en ese proyecto, además se está trabajando en una aplicación móvil donde se podrá aparte de pedir alguna, agendar por ejemplo el tema veterinario, entre ellos multicancha, Estadio, el tema de maquinaria, sino también además podrán pagar también por esta aplicación distintos servicios que puedan ser solicitados ya, y eso también va a ayudar bastante para que las personas no tengan que trasladarse exclusivamente a pagar un servicio que ellos requieran, eso va a ayudar bastante, también bueno Rocío estaba trabajando hace poco con una persona que estaba haciendo su práctica, están abiertas también las posibilidades de alguien más quiera venir a hacer su práctica, aprender son bienvenidos, hace poquito estuvo una excelente persona, trehuquina además que cumplió a cabalidad, cierto, su práctica y obviamente eso también nos ayuda a nosotros, y obviamente también a ellos a cumplir sus requisitos, ya, así que estimados concejal si no hay más dudas llamar a votar esta ordenanza porque ya estamos, hemos extendido bastante esta sesión".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, aprobar Ordenanza sobre Derechos Relacionados con Atención de Clínica Veterinaria Municipal.



5.- Votación Convenio de Patrocinio de un Grupo Scout.

El Alcalde dice "me queda un puntito en la tabla asuntos nuevos, es votación de convenio de patrocinio con el grupo scout y acá se hace presente también don Jairo representante del grupo scout y no sé si está don Fabián que nos explique, está por ahí Fabián que nos explique de forma el convenio scout y me dice que falta una hoja del convenio, está el convenio scout por ahí, me dice que falta una hoja de acuerdo a lo que se le envió a los concejales, hay alguno que esté completo, préstamelo, ah pero ahí está, ahora prácticamente es un nuevo, no es un convenio nuevo, sino que se está actualizando para este año este nuevo convenio, las condiciones básicamente son las mismas que se han venido trabajando en convenios anteriores, o lo lee Lucy, Fabián podría explicar en forma resumida para poder pasarlo hoy día, aquí está el presidente".

Don Fabian Orellana, Asesor Jurídico, dice "señor presidente, honorable concejo, nuevamente tengo que reconocer y agradecer a doña Alanís Mora que fue la artífice mayoritaria en lo que respecta a esta reacción y modificaciones, este es un convenio entre la Agrupación Nacional de Boys Scout de Chile y la I. Municipalidad de Trehuaco que aparezca como institución patrocinadora, lo que falta, en lo que les llegó está la cláusula primera en donde se habla sobre el valor formativo de la institución del grupo scout de Chile, en la cláusula segunda se establece el funcionamiento del proyecto como agrupación Boys Scout de Chile, en la tercera se establece que de común acuerdo las partes establecen derechos a la institución patrocinadora, ya, que son cuatro a saber designar un representante con derecho a vos en la directiva de padres y apoderados del grupo Scout, o sea la municipalidad va a tener un representante con derecho a voz, dirigentes preparados y competentes para desarrollar el método scout se va a tener injerencia en nombramiento dirigentes, exigir al scout el respeto, el nombramiento, prestigio de la institución patrocinadora que es la I.Municipalidad de Trehuaco de solicitar al grupo scout algunos servicios, siempre y cuando estos no sean contraídos, el contrario perdón a los fines y principios del grupo Scout, como por ejemplo lo que se realizó durante nuestro aniversario donde uno de sus integrantes está al lado de la bandera, cuarto, de común acuerdo las partes las establecen como deberes institucionales lo siguiente; acá están las obligaciones de la municipalidad y son de la letra A a la J, entiendo que ustedes tienen la E en adelante no, ya, entonces la A es respetar los estatutos de organizaciones, reglamentos y demás normativa del grupo, de la Agrupación Nacional de Scout de Chile, B conocer y aceptar los sistemas métodos del movimiento Scout que ya lo tienen hasta la J, en el artículo quinto se establece que de común acuerdo las partes como funciones representantes institución patrocinadora las siguientes; H y la J es fácil en el artículo cuarto facilitar permisos para solicitar colaboración monetaria de los bienes nacionales de uso público en especial calles, plazas u otros, dicha recaudación podrá ser a beneficios grupo scout o algunas instituciones benéficas tales como Teletón o Coaniquen, eso lo tienen dentro del convenio, esto fue enviado el 14 de marzo, este convenio, no sé si gusta que lo lea completo para efecto de tener el consolidado. Lo que veo es que algunos tienen la primera parte y otros tienen la segunda parte, debido a la complejidad.

del convenio yo creo que basta con la lectura para ya, para poder pasarlo en honor al tiempo.

El Alcalde dice "muchas gracias Fabián, lectura íntegra del convenio, llego desfasado, ya eso en general, o sea no es un convenio que tenga una mayor complejidad, sino que solamente beneficio en este caso a un grupo de niños que pertenece al Grupo Scout que esperamos que el día de mañana vayan sumando más, ahí está su representante, cierto, de parte nuestra la voluntad de prestarle un espacio y alguna solicitud extra que también la hemos conversado a medida que nosotros también podemos ya, ellos también tienen que rendir después a nivel nacional, entonces tienen que cumplir ciertas metas también que son exigibles entre este convenio cierto de colaboración, sin más que decir, no sé si tiene alguna duda ante toda la explicación ya ardua para poder llamar a votar y finalizar con este proceso como corresponde".

La Concejala Camila Flores dice "señor presidente, bueno aprovechando que está don Jairo aquí como todos sabemos estas agrupaciones ayudan al desarrollo integral y educacional de nuestros jóvenes y pequeños y lo que también a ellos les ayuda a sociabilizar, algo que se vio el año pasado señor alcalde junto con la colega Claudia Parra donde estuvimos en este encuentro regional en el sector Los Boldos y así como ustedes iniciaron este año scout hace poquito el 15 de marzo, así que nada más que decir qué favorable señor presidente".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, agradecerle a don Jairo por el trabajo que hace con estos niños, así que favorable".

El Concejal Samuel Montecinos dice "gracias señor presidente, bueno felicitar aquí a presente don Jairo presidente de scout de Trehuaco, pedirte las disculpas personalmente la verdad, porque está bastante inconcluso lo que nos llegó a nosotros, si bien es cierto lo que leyó el abogado está completo, por respeto a ti mi votación es favorable".

El Concejal Gonzalo Constanzo dice "muchas gracias señor presidente, agradecer a don Fabián por la lectura y también felicitar a don Jairo por su constante trabajo, nada más que felicitarlo y mi votación es favorables, muchas gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente y también a don Fabián que tuvo que leer en forma extensiva el convenio, bueno scout siempre listo, el convenio aquí no estaba muy listo, pero sin duda no, o sea por lo que escuché se asimila mucho al convenio anterior y solamente Jairo agradecerte infinitamente por la motivación, por el cariño que tú y los niños y sobre todo también los papás de los niños emergen hacia esta noble institución Jairo, yo te invito a seguir creyendo, a seguir confiando en tus autoridades que siempre te vamos a apoyar y vamos a respaldar, muchas gracias también por siempre invitarnos a tus actividades y como decía don Rolito para nosotros



es un orgullo ver a nuestros niños felices, contentos y muy bien uniformados también, así que yo obviamente favorable y mucho éxito en este nuevo año".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal, de mi parte igual lo apruebo, obviamente también pedir las disculpas que si bien el convenio estaba listo de hace algún tiempo hubo un error ahí de traspapeleo del escáner seguramente que se copió, ojalá no se vuelva a repetir, pero en honor a eso igual pedir las disculpas en ese caso, como dijeron es un convenio que se venía trabajando hace tiempo y estaba pendiente solamente de pasarlo por el concejo, agradecer también a Jairo su compromiso, cierto, con los niños, es una institución que se valora mucho que esté trabajando aquí en la comuna hace un par de años y obviamente la medida de nosotros está toda la disponibilidad de poder apoyarlos también, porque va en beneficio de varios de nuestros niños que están participando y reitero todavía las puertas están abiertas don Jairo para que puedan postular más niños o no, siempre, sí, sí, eso y que participan, de verdad que le enseñan harto, aprenden harto, socializan sobre todo con la comunidad, eso es súper importante, así que eso principalmente, así que ya está listo el convenio don Jairo para su tranquilidad".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar Convenio de Patrocinio de un Grupo Scout**.

El Alcalde dice "ya con esto estaríamos terminando la parte de asuntos nuevos, incidente no sé si los vamos a dejar para el próximo concejo, sí. Ya, nos quedaron varios temas entonces, con esto ya estaríamos terminando siendo las 17 horas con 31 minutos damos por cerrada esta sesión número 12, agradecer como siempre a nuestros funcionarios, usted estimados concejales, y por supuesto a toda la comunidad que nos sigue a través de las redes sociales, será hasta el próximo concejo si Dios así lo quiere, muy buenas tardes a cada uno de ustedes".

7.- Incidentes.

Pendientes.

Siendo las 17:31 horas se levanta la sesión.



ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°12
H. CONCEJO MUNICIPAL
Lunes 17 de marzo del año 2025

- 1.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Camila Flores Muñoz, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata, Gonzalo Constanzo Monsalve, Claudia Parra Bello y del señor alcalde don Jorge Morales Sanhueza **Aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°11 de fecha 17.10.2025**
- 2.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa “Transferencia Mejoramiento del Rendimiento Académico de Enseñanza Media, Trehuaco” Código Bip 40064316-0**, entre el Gobierno Regional de Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.
- 3.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar Convenio de Colaboración Hogar Universitario de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata y la I. Municipalidad de Trehuaco.**
- 4.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar Ordenanza sobre Derechos Relacionados con Atención de Clínica Veterinaria Municipal.**
- 5.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar Convenio de Patrocinio de un Grupo Scout.**



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe